



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE INGENIERÍA ADMINISTRATIVA E INGENIERÍA
INDUSTRIAL

Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de la empresa

TARC Proyectos E.I.R.L.

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de Ingeniero Industrial

AUTOR

1964
Hilario Ruiz, Pamela del Carmen

(<https://orcid.org/0009-0005-2521-2717>)

ASESOR

Dr. Muñoz Muñoz, Ricardo

(<https://orcid.org/0000-0002-1768-0650>)

**Lima - Perú
2024**

Inf_Similitud_TSP_Hilario_Ruiz_Pamela

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

2

repositorio.uigv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

3

intra.uigv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

Submitted to Submitted on 1687769040811

Trabajo del estudiante

1%

5

Submitted to Universidad Abierta para Adultos

Trabajo del estudiante

1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Apagado

Dedicatoria

*Con especial cariño a mi familia, por ser mi
constante soporte e inspiración.*



Agradecimiento

A la plana docente de la UIGV por transmitirme sus valiosos conocimientos y constante motivación.



Índice General

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice General.....	iv
Índice de Tablas	v
Índice de Figuras.....	vi
Abreviaturas	vii
Resumen	viii
.Abstract	ix
Introducción.....	1
Capítulo I: Contexto de la Experiencia Profesional.....	2
A. Descripción de TARC Proyectos EIRL	3
B. Descripción del Organigrama de la empresa, las actividades que realiza, en la cual desarrolló o desarrolla la Experiencia Profesional	6
Capítulo II: Descripción de la Experiencia Profesional.....	13
A. Fecha, cargo, roles, funciones, actividades, logros de aprendizaje	14
B. Experiencia más significativa	15
Capítulo III: Aportes teóricos.....	32
A. Aportes significativos utilizando los conocimientos adquiridos durante la formación profesional y la ejecución de las actividades relacionadas con su perfil profesional.....	33
Conclusión.....	64
Recomendaciones	65
Referencias bibliográficas	66

Índice de Tablas

Tabla 1. Formulario de Evaluación de Riesgos	18
Tabla 2. Formato de investigación de incidentes y accidentes	20
Tabla 3. Plan de Capacitación y Concientización.....	23
Tabla 4. Lista de Verificación de Cumplimiento Normativo	24
Tabla 5. Plan de monitoreo ambiental.....	27
Tabla 6. Acta de Reunión del Comité de Seguridad.	29
Tabla 7. Línea base de cumplimiento de la ley 29783	39
Tabla 8. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia	41
Tabla 9. Registro de accidentes de trabajo	43
Tabla 10. Registro de enfermedades ocupacionales	44
Tabla 11. Registro de incidentes peligrosos e incidentes (parte 1).....	45
Tabla 12. Registro de incidentes peligrosos e incidentes (parte 2).....	46
Tabla 13: Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos (parte 1).....	48
Tabla 14. Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos (parte 2).....	49
Tabla 15. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo (parte 1)	51
Tabla 16. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo (parte 2)	52
Tabla 17. Formato de datos para registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo.	54
Tabla 18. Registro de estadísticas de seguridad y salud.	55
Tabla 19. Registro de equipos de seguridad o emergencia.	57
Tabla 20. Registro de auditorías (parte 1)	59
Tabla 21. Registro de auditorías (parte 2)	60
Tabla 22. Nueva línea base de cumplimiento de la ley 29783	61
Tabla 23. Actividades que requieren mejoras	62

Índice de Figuras

Figura 1. Organigrama de TARC	6
Figura 2. Documento de política de SSOMA.....	16



Abreviaturas

SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SSOMA: Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

EIRL: Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

SUNAT: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

SUNAFIL: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral

EPP: Equipo de Protección Personal.

PDCA; Planificar, Hacer, Verificar, Actuar (ciclo de Deming)

KPI: Indicador Clave de Rendimiento



Resumen

La experiencia profesional en el área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) de la empresa TARC Proyectos E.I.R.L. ha sido profundamente enriquecedora tanto a nivel profesional como personal. En el ámbito profesional, se emplearon diversas herramientas de gestión, destacando el ciclo de Deming, para alinear la seguridad y salud de los trabajadores con los estándares establecidos por la Ley 29783. Se desarrolló y estableció la política de seguridad de la empresa, se diseñaron y aplicaron varios formatos y se mantuvieron registros precisos de acuerdo con los requisitos legales. Estas acciones condujeron a una mejora notable del 52% en el cumplimiento de la normativa, elevando el nivel del 30% al 82%, situando así a la empresa en la categoría de "muy bueno" respecto a la mencionada ley. A nivel personal, esta experiencia proporcionó un valioso crecimiento en habilidades fundamentales, como el trabajo en equipo, la gestión efectiva de situaciones bajo presión y la asunción de roles de liderazgo. Además, se profundizó en la comprensión de la importancia del cumplimiento normativo en cualquier entorno laboral. Este logro no habría sido posible sin el esfuerzo y la colaboración de todo el equipo, lo que resalta la importancia del trabajo en equipo en la consecución de resultados sobresalientes. Se agradece la oportunidad de haber participado en este proyecto, y se está seguro de que las experiencias y conocimientos obtenidos serán invaluableles en futuras oportunidades profesionales.

Palabras clave: SSOMA, SGSST, Seguridad laboral, Seguridad ocupacional.

Professional experience report in the SSOMA area of TARC Proyectos E.I.R.L

Abstract

The professional experience in the area of Occupational Safety, Health, and Environment (SSOMA) at TARC Proyectos E.I.R.L. has been profoundly enriching both professionally and personally. In the professional realm, various management tools were employed, with the Deming cycle standing out, to align workers' safety and health with the standards established by Law 29783. The company's safety policy was developed and established, several formats were designed and implemented, and precise records were maintained in accordance with legal requirements. These actions led to a notable improvement of 52% in compliance with regulations, elevating the level from 30% to 82%, thus placing the company in the "very good" category regarding the aforementioned law. Personally, this experience provided valuable growth in fundamental skills such as teamwork, effective management of high-pressure situations, and assuming leadership roles. Furthermore, a deeper understanding of the importance of regulatory compliance in any work environment was gained. This achievement would not have been possible without the effort and collaboration of the entire team, underscoring the importance of teamwork in achieving outstanding results. The opportunity to participate in this project is appreciated, and it is certain that the experiences and knowledge gained will be invaluable in future professional endeavors.

Keywords: SSOMA, SGSST, Labor Safety, Occupational Safety.

Introducción

El presente informe detalla la experiencia profesional en el área de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) desarrollada en la empresa TARC Proyectos E.I.R.L. Durante el período analizado, se ha llevado a cabo un exhaustivo trabajo en la implementación y gestión de políticas, procedimientos y programas orientados a garantizar un entorno laboral seguro, la preservación del medio ambiente y el bienestar integral de los colaboradores.

En este documento se describen las actividades realizadas, los logros alcanzados, así como los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas para superarlos. Asimismo, se analizarán los resultados obtenidos y se proporcionarán recomendaciones para fortalecer y mejorar continuamente las prácticas de SSOMA en la empresa TARC Proyectos E.I.R.L.

Este informe ofrece una visión clara y objetiva de la experiencia adquirida en la gestión de la seguridad y salud ocupacional, así como del manejo ambiental en el contexto específico de la empresa mencionada, con el propósito de contribuir al desarrollo y la excelencia en materia de SSOMA en el ámbito empresarial.

El trabajo está compuesto de la siguiente manera:

Capítulo I. Contexto de la Experiencia Profesional: Este capítulo está compuesto de dos partes, la primera reservada para la descripción del servicio que brinda la empresa TARC, y en la segunda parte se describe la organización de la empresa.

Capítulo II. Descripción de la Experiencia Profesional: Se detalla las funciones y actividades que se han realizado y se hace un recuento de las experiencias más significativas en el campo laboral.

Capítulo III. Aportes teóricos: Se describen las teorías que han servido de soporte para el desarrollo del trabajo diario, y se desarrolla la mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa TARC.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas.

Capítulo I: Contexto de la Experiencia Profesional



A. Descripción de TARC Proyectos EIRL

TARC Proyectos E.I.R.L es una empresa peruana especializada en la construcción. Tiene como información general lo siguiente:

Tipo Empresa: Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Fecha Inicio Actividades: 22 de enero de 2018.

Actividad Económica: Construcción de edificios.

Representantes legales: Vásquez Puertas Diego Francisco.

Información extraída de SUNAT (2024)

La empresa tiene establecida una misión, visión y valores que guían su práctica empresarial diaria y a continuación se declaran.

Misión:

En TARC nos comprometemos a construir un futuro sostenible para Perú, entregando proyectos de calidad que transformen comunidades y mejoren la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Impulsamos el desarrollo económico y social del país, manteniendo un compromiso ético y de responsabilidad ambiental en cada proyecto que emprendemos (TARC, 2024).

Visión:

Nos visualizamos como líderes en la industria de la construcción en Perú, reconocidos por nuestra excelencia, integridad y compromiso con el desarrollo sostenible. Buscamos ser un motor de cambio positivo en nuestra sociedad, inspirando confianza y generando un impacto duradero en las comunidades donde operamos (TARC, 2024).

Valores:

Integridad: Actuamos con honestidad, transparencia y ética en todas nuestras operaciones, manteniendo la confianza de nuestros clientes, colaboradores y la sociedad en general.

Calidad: Nos comprometemos a ofrecer proyectos de construcción de la más alta calidad, utilizando materiales y procesos que cumplen con los estándares más exigentes, garantizando la satisfacción y seguridad de nuestros clientes.

Responsabilidad Social: Contribuimos activamente al bienestar de nuestras comunidades, apoyando iniciativas sociales, educativas y medioambientales que promueven el desarrollo sostenible y la equidad.

Innovación: Fomentamos la creatividad y la innovación en todos los aspectos de nuestro trabajo, buscando constantemente nuevas formas de mejorar nuestros procesos y ofrecer soluciones eficientes y sostenibles.

Trabajo en equipo: Valoramos la diversidad y el trabajo en equipo, fomentando un ambiente colaborativo donde cada miembro de nuestro equipo se sienta valorado y motivado para contribuir al éxito de la empresa y el bienestar de la sociedad.

Compromiso con el medio ambiente: Nos comprometemos a minimizar nuestro impacto ambiental, adoptando prácticas y tecnologías eco-amigables en todas nuestras operaciones y promoviendo la conservación de los recursos naturales.

Con estos principios como guía, en DARC nos esforzamos por ser un referente en la industria de la construcción, creando valor tanto para nuestros clientes como para la sociedad en su conjunto (TARC, 2024).

Servicios que brinda la empresa

La empresa TARC tiene como servicios principales lo siguiente:

Construcción de Viviendas Residenciales:

Servicio integral de diseño y construcción de viviendas personalizadas. Trabaja estrechamente con los clientes para materializar sus sueños en hogares que reflejen su estilo de vida y necesidades.

Edificación Comercial:

Especializados en la construcción de espacios adaptados a las necesidades comerciales, desde pequeños negocios hasta complejos comerciales. Su experiencia abarca desde tiendas minoristas hasta modernas oficinas corporativas.

Renovación y Remodelación:

Transforma espacios existentes mediante renovaciones a medida. Ya sea una actualización completa de interiores, cambios estructurales o mejoras exteriores, garantizan resultados que superan las expectativas.

Construcción de Infraestructuras:

Desarrollo de infraestructuras críticas, incluyendo carreteras, puentes y sistemas de drenaje. Su enfoque eficiente garantiza proyectos de alta calidad entregados en plazos ajustados.

Construcción Industrial:

Soluciones integrales para instalaciones industriales, desde la planificación hasta la ejecución. Su experiencia abarca desde fábricas hasta almacenes de última generación.

Obras de Ingeniería Civil:

Se especializa en proyectos de ingeniería civil, incluyendo cimentaciones sólidas, estructuras seguras y obras hidráulicas eficientes. Garantiza la integridad y la durabilidad de cada construcción.

Restauración de Fachadas:

Devuelve la vida a edificios históricos y contemporáneos mediante la restauración de fachadas. Su equipo experto cuida cada detalle para preservar la estética original y mejorar la funcionalidad.

Servicios de Demolición:

Realiza demoliciones seguras y controladas, gestionando de manera responsable los residuos. Su prioridad es la seguridad y la eficiencia durante todo el proceso.

Construcción Sostenible:

Comprometido con la sostenibilidad, integran prácticas y materiales ecológicos en sus proyectos. Busca minimizar el impacto ambiental y crear construcciones eficientes desde el punto de vista energético.

Gestión de Proyectos:

Coordina cada aspecto del proyecto, desde la planificación hasta la finalización. Su equipo de gestión garantiza una ejecución fluida, dentro del presupuesto y en el plazo establecido.

Instalaciones Eléctricas y Mecánicas:

Diseña e instala sistemas eléctricos, de fontanería y climatización eficientes. Su experiencia asegura soluciones técnicas y seguras para cada proyecto.

Construcción de Piscinas y Áreas Recreativas:

Crea espacios de ocio personalizados, desde piscinas elegantes hasta áreas de entretenimiento al aire libre. Se enfoca en la estética, la funcionalidad y la seguridad.

Consultoría en Construcción:

Ofrece asesoramiento experto en la planificación y ejecución de proyectos. Su experiencia aporta ideas innovadoras y soluciones eficientes.

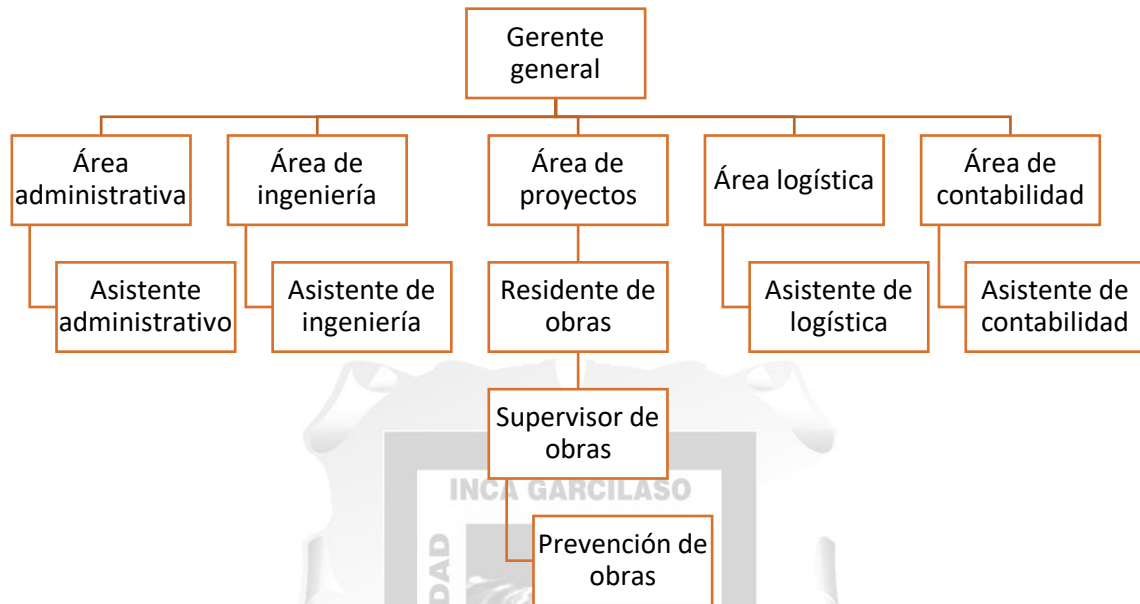
Gestión de Permisos y Regulaciones:

Facilita el proceso burocrático, gestionando permisos y asegurando el cumplimiento de regulaciones locales. Garantiza la legalidad y la transparencia en cada fase del proyecto.

B. Descripción del Organigrama de la empresa, las actividades que realiza, en la cual desarrolló o desarrolla la Experiencia Profesional

TARC tiene la siguiente organización.

Figura 1. Organigrama de TARC



En la figura 1 se muestra el organigrama de la empresa TARC. La descripción de cada cargo se describe a continuación:

Gerente General:

Funciones:

- Toma de decisiones estratégicas para la empresa.
- Supervisión y coordinación de todas las áreas y departamentos.
- Establecimiento de metas y objetivos organizacionales.
- Representación de la empresa ante clientes, socios y autoridades.
- Desarrollo de políticas y procedimientos.

Área Administrativa:

Funciones:

- Gestión de recursos humanos, incluyendo contratación y gestión de personal.
- Manejo de la documentación administrativa y correspondencia.
- Coordinación de actividades de oficina.
- Elaboración de informes administrativos.
- Apoyo al Gerente General en temas administrativos.

Asistente Administrativo:

Funciones:

- Asistencia en tareas administrativas diarias.
- Manejo de agendas y programación de reuniones.
- Coordinación de viajes y eventos corporativos.
- Archivo y organización de documentos.
- Colaboración con el área administrativa en diversas responsabilidades.

Área de Ingeniería:

Funciones:

- Desarrollo y supervisión de proyectos de ingeniería.
- Coordinación con el Área de Proyectos para garantizar la viabilidad técnica.
- Evaluación de soluciones técnicas y propuestas de diseño.
- Aseguramiento de la calidad en la ejecución de proyectos.
- Colaboración con otras áreas para la implementación de soluciones técnicas.

Asistente de Ingeniería:

Funciones:

- Apoyo en la elaboración de planos y documentos técnicos.
- Coordinación de tareas administrativas del área.
- Asistencia en la gestión de recursos y materiales.
- Colaboración con ingenieros en la implementación de soluciones técnicas.
- Actualización de registros y documentación técnica.

Área de Proyectos:

Funciones:

- Planificación y gestión de proyectos.
- Coordinación de actividades entre diferentes áreas.
- Control de presupuesto y recursos asignados.
- Evaluación de riesgos y gestión de problemas.
- Reporte de avances y cumplimiento de objetivos.

Residente de Obras:

Funciones:

- Supervisión directa de la ejecución de proyectos en el lugar.
- Coordinación con el Área de Ingeniería para resolver problemas técnicos.
- Aseguramiento de la calidad y cumplimiento de normativas.

- Comunicación con el Área de Proyectos para informar sobre el progreso.
- Gestión de personal y recursos en el lugar de trabajo.

Supervisor de Obras:

Funciones:

- Supervisión de equipos de trabajo en el sitio.
- Implementación de procedimientos y normativas de seguridad.
- Coordinación con el Residente de Obras para resolver problemas operativos.
- Reporte de avances y problemas al Área de Proyectos.
- Gestión de recursos y materiales en el lugar de trabajo.

Prevención de Obras:

Funciones:

- Desarrollo e implementación de políticas de seguridad laboral.
- Inspección y evaluación de riesgos en el lugar de trabajo.
- Formación y entrenamiento en seguridad para el personal.
- Investigación de incidentes y elaboración de informes.
- Coordinación con el Área Administrativa para mantener registros de seguridad.

Área Logística:

Funciones:

- Gestión de inventarios y suministros.
- Coordinación de transporte y logística de materiales.
- Distribución eficiente de recursos en los sitios de trabajo.
- Colaboración con el Área de Proyectos para asegurar la disponibilidad de materiales.
- Optimización de procesos logísticos.

Asistente de Logística:

Funciones:

- Apoyo en la gestión de inventarios y suministros.
- Coordinación de transporte y recepción de materiales.
- Registro y seguimiento de entregas.
- Colaboración con el Área Logística en la optimización de procesos.
- Comunicación con el Área de Proyectos para asegurar la disponibilidad de materiales.

Área de Contabilidad:

Funciones:

- Registro y control de transacciones financieras.
- Elaboración de informes contables y financieros.
- Gestión de nóminas y pagos a proveedores.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales y regulatorias.
- Colaboración con el Área Administrativa en temas financieros.

Asistente de Contabilidad:

Funciones:

- Apoyo en la elaboración de informes contables.
- Registro de transacciones financieras.
- Manejo de documentación contable.
- Colaboración con el Área de Contabilidad en la preparación de informes.
- Asistencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales y regulatorias.

Área donde se desarrolló la experiencia profesional:

El área de SSOMA es donde se viene desarrollando el trabajo diario.

SSOMA es un acrónimo que hace referencia a Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Este término se utiliza para englobar todas las actividades, políticas y procedimientos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, así como con la protección del medio ambiente dentro de una organización (Huamán, 2022).

Dentro de las tareas asignadas, en conjunto con el ingeniero jefe del área, se pueden mencionar las siguientes:

Evaluación de Riesgos:

Se participó en los análisis exhaustivos de los riesgos presentes en el lugar de trabajo. Examinando factores como la maquinaria utilizada, la naturaleza de las tareas, las condiciones ambientales y cualquier otro elemento que pueda representar un peligro para la seguridad y la salud.

La evaluación de riesgos se define como el un proceso para identificar y analizar posibles peligros en un entorno laboral o situación específica, con el fin de tomar medidas preventivas y de control para minimizar o eliminar los riesgos de lesiones, daños a la propiedad o impactos ambientales (Gonzales , 2021).

Desarrollo e Implementación de Programas de Seguridad:

Se participó en el diseño y puesta en práctica del programa de seguridad y prevención de riesgos. Esto incluyó capacitación continua para los trabajadores, simulacros de evacuación, políticas de uso de equipo de protección personal (EPP), entre otros.

Los programas de seguridad son conjuntos de políticas, procedimientos y acciones diseñados para promover un entorno de trabajo seguro y saludable, con el objetivo de prevenir accidentes, lesiones y enfermedades laborales (Díaz, 2021).

Inspecciones de Seguridad:

Se realizó inspecciones periódicas para identificar posibles riesgos y asegurarse de que se estén siguiendo las normativas de seguridad establecidas. Esto implicaba evaluar la adecuación de las medidas de seguridad existentes y proponer mejoras cuando sea necesario.

Las inspecciones de seguridad son evaluaciones regulares realizadas en un entorno laboral para identificar y corregir posibles peligros, riesgos o condiciones inseguras que podrían causar accidentes o lesiones (Vargas, 2020).

Capacitación y Concientización:

Se participó en la capacitación regular sobre seguridad en el lugar de trabajo, para asegurar que los empleados estén bien informados sobre los riesgos asociados con sus tareas específicas. Se les proporcionó las habilidades y conocimientos necesarios para realizar su trabajo de manera segura.

Investigación de Accidentes:

Se participó en las investigaciones de accidentes laborales para determinar las causas subyacentes y proponer medidas correctivas. Con los resultados se propuso acciones para evitar futuros accidentes.

La investigación de accidentes es un proceso que se realiza después de que ocurre un incidente en el lugar de trabajo, con el fin de identificar sus causas y prevenir su recurrencia. Implica recopilar información, entrevistar a testigos y analizar datos para elaborar recomendaciones de prevención (Sanchez, 2019).

Cumplimiento Normativo:

Se participó en el seguimiento del cumplimiento normativo y de regulaciones de seguridad aplicables a la industria de la construcción. Se aseguró que la empresa cumpla con todas las leyes y estándares locales, nacionales e internacionales.

El cumplimiento normativo se refiere al seguimiento y respeto de las leyes, regulaciones y estándares establecidos por autoridades gubernamentales u organismos reguladores en un determinado campo o industria (Hoyle, 2017).

Elaboración de Informes y Documentación:

Se elaboraron informes detallados sobre la seguridad y salud en el lugar de trabajo. Se documentó los procedimientos, políticas y actividades de prevención, y se presentó informes a la gerencia y a las autoridades pertinentes según sea necesario.

Coordinación con Equipos de Trabajo:

Se colaboró estrechamente con los supervisores y trabajadores para implementar prácticas seguras en todas las fases del proyecto. Se estableció una comunicación efectiva para garantizar que todos estén informados y comprometidos con las medidas de seguridad.

Gestión de Equipos de Protección Personal (EPP):

Se ejerció una supervisión adecuada de equipos de protección personal para asegurar de que estén disponibles en cantidad suficiente. Se proporcionó orientación sobre la selección y el mantenimiento adecuado de EPP.

La gestión de equipos de protección personal es el proceso de identificar, adquirir, distribuir, mantener y supervisar el uso adecuado de los equipos necesarios para proteger la salud y seguridad de los trabajadores en el lugar de trabajo (Carbajal, 2018).

Asesoramiento en Diseño y Planificación:

Se participó en la fase de diseño y planificación de proyectos para integrar consideraciones de seguridad desde el principio. Se proporcionó recomendaciones para minimizar riesgos durante la construcción.

El diseño y planificación de proyectos se refiere al proceso de concepción, desarrollo y organización de todas las actividades y recursos necesarios para alcanzar los objetivos específicos de un proyecto, estableciendo un conjunto de acciones ordenadas y coordinadas para su ejecución eficiente y efectiva (Arroyo, 2017).

Auditorías Internas de Seguridad:

Se realizó auditorías internas periódicas para evaluar la eficacia de los programas de seguridad existentes y realizar ajustes según sea necesario.

Las auditorías internas de seguridad son revisiones sistemáticas y planificadas realizadas dentro de una organización para evaluar la efectividad de los sistemas, procesos y prácticas relacionadas con la seguridad laboral (Barreto, 2016).

Comunicación de Emergencia:

Se desarrolló y comunicó procedimientos de emergencia claros, para asegurar que todos los trabajadores estén familiarizados con las rutas de evacuación, la ubicación de los equipos de primeros auxilios y los procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia.



Capítulo II: Descripción de la Experiencia Profesional



A. Fecha, cargo, roles, funciones, actividades, logros de aprendizaje

Se ingresó a la empresa TARC en el mes de diciembre de 2021.

En el capítulo anterior se mencionó la función de inspección de seguridad. Esta función fue la más resaltante que se desempeñó. Se evaluó la forma de trabajo e identificó posibles riesgos en la praxis diaria. Además, se garantizó el cumplimiento de la normatividad vigente, en concordancia con la Ley 29783, que establece las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Las funciones dentro de la empresa TARC siempre se han sido dentro del área de seguridad laboral. Formó parte del equipo SSOMA de la empresa, en el sub área de evaluación de riesgos.

Roles funciones y actividades realizadas

Ampliando esta perspectiva, las funciones orientadas a la evaluación de riesgos laborales también incluyeron:

Análisis de riesgos: Se realizaron evaluaciones detalladas de los procesos de trabajo para identificar y analizar los posibles peligros y riesgos asociados. Esto implicó considerar factores como la naturaleza de las tareas, el entorno laboral, los equipos utilizados y las condiciones de trabajo.

Identificación de medidas preventivas: Se propusieron y desarrollaron medidas preventivas y correctivas para eliminar o reducir los riesgos identificados. Esto incluyó la implementación de controles técnicos, cambios en los procedimientos de trabajo, la provisión de equipos de protección personal (EPP) adecuados, entre otras acciones.

Elaboración de protocolos de seguridad: Se desarrollaron y mantuvieron actualizados los protocolos y procedimientos de seguridad, que incluyeron instrucciones claras sobre cómo realizar las tareas de manera segura, así como los procedimientos a seguir en caso de emergencia.

Capacitación y sensibilización: Se impartieron capacitaciones periódicas sobre seguridad y salud en el trabajo para todos los trabajadores, con el fin de aumentar la conciencia sobre los riesgos laborales y promover comportamientos seguros en el lugar de trabajo.

Supervisión y seguimiento: Se realizó un seguimiento continuo de las condiciones de trabajo y la implementación de las medidas de seguridad, así como inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de las normas y detectar posibles áreas de mejora.

Investigación de accidentes: Se llevaron a cabo investigaciones exhaustivas de los accidentes laborales para identificar las causas subyacentes y tomar medidas correctivas para prevenir su recurrencia en el futuro.

La evaluación de riesgos laborales es una función integral que va más allá de la mera inspección de seguridad. Requiere un enfoque proactivo y sistemático para identificar, evaluar y gestionar los riesgos en el lugar de trabajo, con el objetivo de proteger la seguridad y la salud de todos los trabajadores.

B. Experiencia más significativa

Dentro de las actividades más resaltante se pueden mencionar las siguientes:

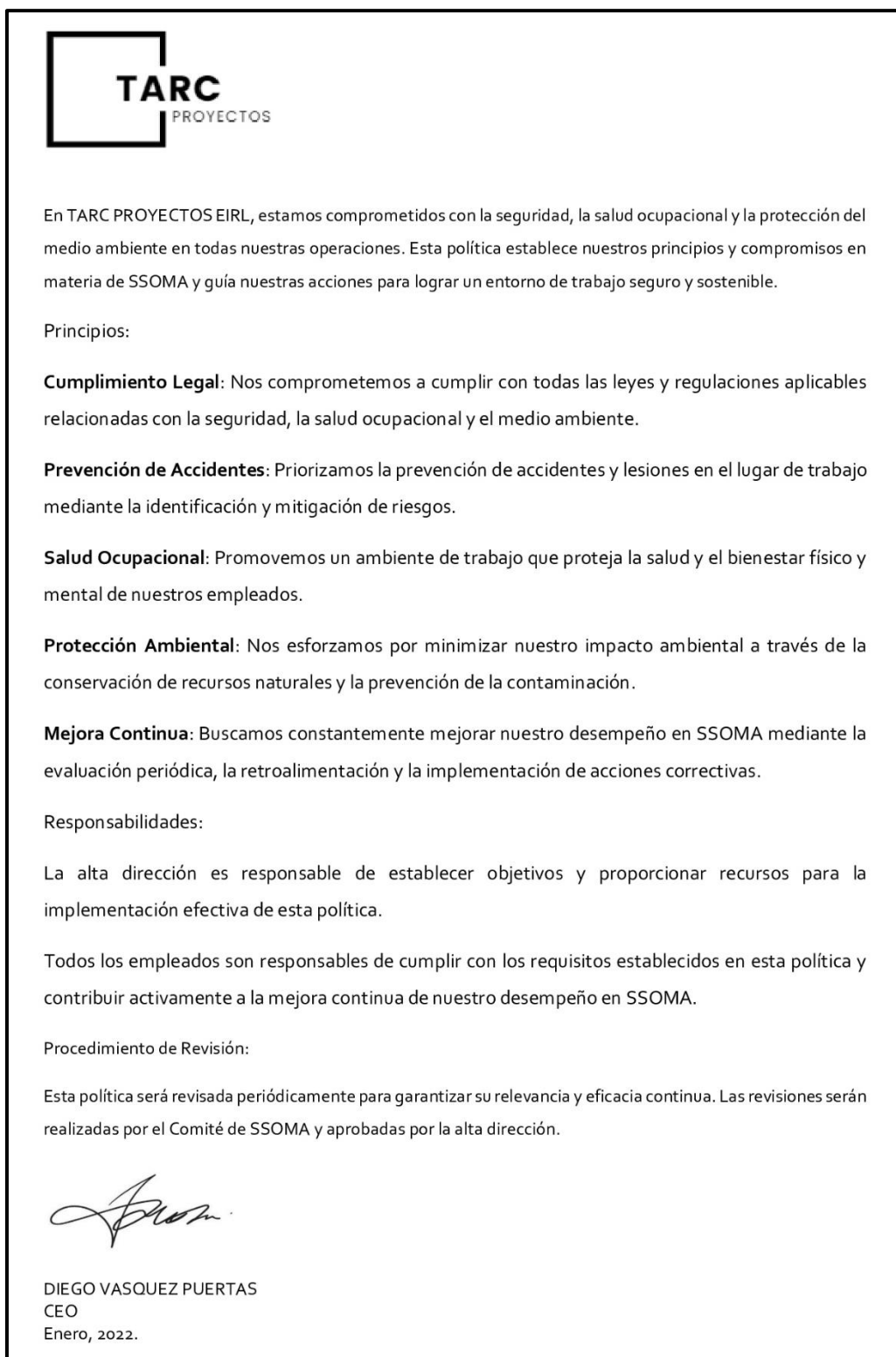
1. Creación de la Política de SSOMA.

La creación de la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOMA) representa un hito importante en el compromiso de la empresa con la protección de sus trabajadores, el medio ambiente y la comunidad en general. Antes de la implementación de esta política, la empresa carecía de un marco formal que estableciera sus compromisos y objetivos en materia de SSOMA, lo que podría haber resultado en la falta de dirección y coherencia en sus esfuerzos por garantizar un entorno laboral seguro y respetuoso con el medio ambiente.

La creación de la política se basó en los principios rectores, la visión, la misión y los valores fundamentales de la empresa, asegurando así que estuviera alineada con su identidad y cultura organizacional. Esta política establece claramente los compromisos de la empresa con la prevención de riesgos laborales, la promoción de la salud ocupacional y la conservación del medio ambiente, reflejando su responsabilidad social y su compromiso con la sostenibilidad.

La política creada, presentada en la figura 2, proporciona un marco claro y coherente para guiar las acciones y decisiones relacionadas con SSOMA en toda la organización. Define los roles y responsabilidades de todos los niveles de la empresa, desde la alta dirección hasta los empleados de base, en la implementación y cumplimiento de las medidas de seguridad y protección ambiental.

Figura 2. Documento de política de SSOMA



Fuente: SIG de la empresa

En la figura 2 se presenta el documento de política de la empresa en cuanto a SSOMA. Se puede observar que se han considerado los 5 aspectos claves para este tipo

de documentos: cumplimiento legal, prevención de accidentes, salud ocupacional, protección ambiental y mejora continua.

2. Creación del formulario de Evaluación de Riesgos.

La creación del formulario de Evaluación de Riesgos ha sido un paso crucial en el enfoque proactivo de TARC hacia la seguridad en el lugar de trabajo. Hoy en día, la empresa lleva a cabo investigaciones exhaustivas de incidentes y accidentes, utilizando el formato de Informe de Investigación de Incidentes desarrollado por el equipo de SSOMA. Este formato permite una documentación detallada y un análisis profundo de cada incidente, lo que ayuda a identificar las causas subyacentes y desarrollar medidas preventivas efectivas para evitar su recurrencia.

El proceso de evaluación de riesgos no se limita simplemente a la documentación de incidentes pasados, sino que también se utiliza para identificar posibles riesgos y peligros en las operaciones actuales. Al utilizar el formulario de Evaluación de Riesgos, el equipo de SSOMA puede realizar evaluaciones sistemáticas y exhaustivas de las actividades laborales, identificando áreas de preocupación y oportunidades de mejora en términos de seguridad y salud ocupacional.

El propósito fundamental de este enfoque es aprender de cada situación para mejorar de manera continua las prácticas de seguridad y prevenir futuros incidentes. Al analizar las tendencias y patrones emergentes a través de la recopilación y análisis de datos, TARC puede implementar medidas preventivas proactivas y mitigar los riesgos antes de que ocurran accidentes.

Además, la cultura de aprendizaje y mejora continua fomentada por este enfoque no solo beneficia a los empleados directamente involucrados en las operaciones, sino que también contribuye a crear un entorno laboral más seguro y saludable para todos. Al identificar y abordar los riesgos de manera proactiva, TARC demuestra su compromiso con la seguridad y el bienestar de su personal y refuerza su reputación como un empleador responsable y orientado a la seguridad. El formulario de Evaluación de Riesgos se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. *Formulario de Evaluación de Riesgos*

Información del Proyecto	
Nombre del Proyecto	
Ubicación	
Fecha de Evaluación	
Responsable de la Evaluación	
Descripción del Trabajo	
Descripción de la Actividad o Tarea	
Localización Exacta de la Actividad	
Identificación de Peligros	
Peligros Físicos	
- Riesgo de caídas	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
- Riesgo de golpes por objetos	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
- Riesgo de atrapamiento	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
- Riesgo de cortes o laceraciones	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
Peligros Químicos	
- Exposición a productos químicos	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
- Inhalación de gases tóxicos	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
- Contacto con sustancias irritantes	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
Peligros Biológicos	
- Exposición a microorganismos patógenos	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
- Riesgo de picaduras o mordeduras	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
Peligros Ergonómicos	
- Movimientos repetitivos	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
- Posturas forzadas	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
- Manipulación manual de cargas	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
Peligros Psicosociales	
- Estrés laboral	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
- Acoso o violencia laboral	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
- Factores ambientales adversos	<input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
Evaluación de Riesgos	
Nivel de Probabilidad	<input type="checkbox"/> Bajo
	<input type="checkbox"/> Moderado
	<input type="checkbox"/> Alto
Nivel de Consecuencia	<input type="checkbox"/> Bajo

Evaluación de Riesgos	
	<input type="checkbox"/> Moderado
	<input type="checkbox"/> Alto
Valoración del Riesgo	
Medidas de Control Propuestas	
1.	
2.	
3.	
Responsable de la Implementación	
Nombre	
Cargo	
Fecha de Implementación	
Observaciones Adicionales	

Firma del responsable de la Evaluación:

Fecha:

Fuente: SIG de la empresa

En la tabla 1 se encuentra el formulario de Evaluación de Riesgos utilizado en TARC, que guía un proceso sistemático para abordar los riesgos laborales. Comienza con la identificación de peligros en diversas áreas laborales y luego evalúa el nivel de riesgo considerando la probabilidad y gravedad de posibles incidentes. Se proponen medidas de control específicas para mitigar los riesgos identificados, asignando claramente la responsabilidad de su implementación. Además, se incluye espacio para observaciones adicionales y se firma el formulario como confirmación de la revisión y consideración de las medidas de seguridad.

Este enfoque estructurado garantiza un entorno laboral seguro y saludable para los empleados de TARC, promoviendo la prevención de accidentes y lesiones mediante la identificación proactiva y la gestión adecuada de los riesgos laborales. La rigurosa identificación y evaluación de peligros, junto con la implementación de medidas de control efectivas, asegura que la empresa pueda abordar los riesgos laborales de manera proactiva, contribuyendo así al bienestar y seguridad de su fuerza laboral.

3. Creación del formato de investigación de incidentes y accidentes

La empresa no contaba con un formato para realizar las investigaciones sobre los incidentes y accidentes en las labores diarias. A partir de esta falencia se creó y propuso un formato que se fue aprobado por la alta dirección y se puso en práctica inmediatamente. Hoy en día la empresa está comprometida en investigar diligentemente los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo con el fin de identificar sus causas fundamentales y establecer medidas preventivas que eviten su repetición. Además, se lleva a cabo un registro exhaustivo y análisis de cada incidente para detectar tendencias y áreas de oportunidad, con el objetivo de mejorar continuamente las prácticas de seguridad y promover un entorno laboral más seguro y saludable.

En la tabla 2 se presenta el formato creado.

Tabla 2. *Formato de investigación de incidentes y accidentes*

Detalles Generales	
Fecha y hora del incidente:	
Lugar del incidente:	
Descripción del incidente:	
Información del Incidente / Accidente	
Tipo de incidente:	
Descripción detallada del incidente:	
Personas involucradas:	
- Nombre:	
- Función:	
- Testigos (si los hubo):	
Equipamiento o maquinaria involucrada:	
Causas y Factores Contribuyentes	
Causas inmediatas:	
Causas subyacentes:	
Factores humanos:	
Factores ambientales:	
Factores de equipo o maquinaria:	
Acciones Correctivas y Preventivas	
Acciones correctivas tomadas inmediatamente después del incidente:	
Acciones preventivas propuestas para evitar la recurrencia:	
Responsable de implementar las acciones:	
Fecha límite para la implementación:	
Análisis y Lecciones Aprendidas	
Análisis de las causas y factores contribuyentes:	

Análisis y Lecciones Aprendidas	
Lecciones aprendidas:	
Recomendaciones para mejorar los procedimientos de seguridad:	
Registro y Aprobación	
Nombre del investigador:	
Fecha de la investigación:	
Firma del investigador:	
Aprobado por (nombre y cargo):	
Fecha de aprobación:	
Firma del aprobador:	

Fuente: SIG de la empresa

En la tabla 2 se presenta un formato detallado de investigación de incidentes y accidentes, diseñado para recopilar información exhaustiva sobre los eventos ocurridos en el lugar de trabajo. Este formato incluye campos específicos para registrar detalles relevantes, como la fecha, hora y ubicación del incidente, así como una descripción detallada de lo sucedido y las posibles causas subyacentes.

Además de documentar los eventos en sí, el formato también incluye secciones dedicadas a identificar las lecciones aprendidas. Esto implica analizar las causas raíz del incidente o accidente, así como identificar áreas de mejora en los procesos, procedimientos o prácticas de seguridad. Estas lecciones aprendidas son fundamentales para prevenir la recurrencia de incidentes similares en el futuro y mejorar continuamente la seguridad en el lugar de trabajo.

El formato también proporciona espacio para registrar las acciones correctivas y preventivas que se tomaron o se recomendaron como resultado de la investigación. Estas acciones son cruciales para abordar las deficiencias identificadas y fortalecer el sistema de gestión de seguridad de la empresa.

4. Creación del Plan de Capacitación y Concientización

La creación del Plan de Capacitación y Concientización ha marcado un cambio significativo en la cultura de seguridad y salud ocupacional en la empresa. Antes de su implementación, la capacitación era esporádica y carente de una estructura definida. Sin embargo, con la introducción de este plan, se ha establecido un enfoque sistemático y proactivo para mejorar el conocimiento y la conciencia sobre seguridad en el trabajo.

El Plan de Capacitación y Concientización, aprobado por la alta dirección, ha permitido la implementación de programas regulares de formación en seguridad y salud ocupacional para todos los empleados. Estos programas abordan temas clave, como el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP) y los procedimientos de

emergencia, con el objetivo de garantizar que todos los trabajadores estén equipados con las habilidades y conocimientos necesarios para enfrentar situaciones de riesgo de manera segura y eficaz.

Además de las sesiones de capacitación regulares, se organizan campañas de sensibilización sobre temas específicos relacionados con la seguridad y la salud ocupacional. Estas campañas no solo buscan aumentar la conciencia sobre los riesgos laborales, sino también fomentar prácticas seguras en el lugar de trabajo y promover una cultura de seguridad compartida entre todos los empleados. En la tabla 3 se presenta el Plan de Capacitación y Concientización.



Tabla 3. Plan de Capacitación y Concientización

Plan de Capacitación y Concientización en Seguridad y Salud Ocupacional
Objetivo
Proporcionar a todos los empleados de TARC la capacitación necesaria en seguridad y salud ocupacional para garantizar un entorno laboral seguro y saludable, así como aumentar la conciencia sobre los riesgos laborales y las medidas preventivas.
1. Identificación de necesidades
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una evaluación inicial de las habilidades y conocimientos actuales de los empleados en materia de seguridad y salud ocupacional. - Identificar áreas de mejora y necesidades de capacitación específicas mediante la revisión de incidentes anteriores, riesgos identificados y cambios en los procedimientos o equipos
2. Diseño del plan
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar materiales de capacitación claros y concisos que cubran temas relevantes para la seguridad y salud ocupacional, como el uso de equipos de protección personal (EPP), procedimientos de emergencia, manejo seguro de sustancias químicas, ergonomía, entre otros. - Establecer un calendario de capacitación que incluya sesiones regulares programadas durante todo el año para cubrir diferentes aspectos de seguridad y salud ocupacional - Diseñar campañas de concientización sobre temas específicos de seguridad y salud ocupacional para destacar áreas de mayor riesgo o cambios en los procedimientos
3. Implementación
<ul style="list-style-type: none"> - Impartir sesiones de capacitación presenciales y/o virtuales según sea necesario, utilizando métodos interactivos para fomentar la participación y el aprendizaje activo. - Realizar simulacros de emergencia periódicos para practicar los procedimientos de evacuación y respuesta en caso de incidentes. - Distribuir materiales informativos y recursos visuales en áreas comunes para reforzar los mensajes clave de seguridad y salud ocupacional.
4. Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar evaluaciones periódicas para medir el conocimiento y la comprensión de los empleados sobre los temas tratados en la capacitación. - Recopilar retroalimentación de los empleados para identificar áreas de mejora en el contenido y la entrega de la capacitación. - Evaluar el impacto de las campañas de concientización mediante la monitorización de la adherencia a los procedimientos y la incidencia de incidentes relacionados con la seguridad y salud ocupacional.
5. Actualización continua
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar y actualizar regularmente el plan de capacitación y concientización en función de los cambios en los riesgos laborales, regulaciones y mejores prácticas en seguridad y salud ocupacional. - Mantenerse al tanto de los avances en tecnología y metodologías de capacitación para mejorar la efectividad y el compromiso de los empleados con la seguridad y salud ocupacional.

La tabla 3 presenta los lineamientos generales del Plan de Capacitación y Concientización, un componente fundamental para promover una cultura de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa. Este plan se centra en proporcionar a los empleados las habilidades, conocimientos y conciencia necesarios para identificar riesgos laborales, prevenir accidentes y promover prácticas seguras en todas las actividades laborales. A través de sesiones de capacitación periódicas, talleres prácticos y materiales educativos, el plan busca empoderar a los trabajadores para que tomen medidas proactivas en materia de seguridad y salud ocupacional, contribuyendo así a la reducción de incidentes y lesiones en el lugar de trabajo.

5. Creación de lista de Verificación de Cumplimiento Normativo

La creación de la Lista de Verificación de Cumplimiento Normativo ha sido un paso significativo en el fortalecimiento del compromiso de la empresa con la seguridad laboral, la salud ocupacional y la protección del medio ambiente. Antes de la implementación de esta lista, la empresa no llevaba a cabo una verificación rigurosa del cumplimiento de las normativas vigentes, lo que podría haber dejado espacios para posibles incumplimientos y riesgos.

Con la creación y propuesta de esta lista de verificación, la empresa ha establecido un mecanismo sistemático para asegurar el cumplimiento integral de todas las regulaciones y normativas relevantes. Esto incluye no solo la identificación y seguimiento de las leyes y reglamentos aplicables, sino también la coordinación de auditorías periódicas de cumplimiento para evaluar el grado de conformidad de las operaciones con los estándares establecidos.

La Lista de Verificación de Cumplimiento Normativo, presentada en la tabla 4, se convierte en una herramienta fundamental para guiar y monitorear las acciones de la empresa en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

Tabla 4. *Lista de Verificación de Cumplimiento Normativo*

Aspecto	Cumplimiento
Política de SSOMA	
Elaboración y difusión de la política	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Incorporación de la política en todos los niveles	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Revisión periódica y actualización	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Documentación Legal (Ley 29783)	

Aspecto	Cumplimiento
Disponibilidad de la Ley de SST y reglamentos	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Actualización de la documentación legal	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Cumplimiento de requisitos legales	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Auditorías de Cumplimiento	
Auditorías internas periódicas	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Coordinación de auditorías externas	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Implementación de acciones correctivas	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Capacitación y Concientización	
Desarrollo de un plan anual de capacitación	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Impartición de cursos y sesiones de formación	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Evaluación del impacto de la capacitación	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Equipos de Protección Personal (EPP)	
Identificación de EPP necesarios	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Provisión adecuada de los EPP	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Capacitación sobre uso y mantenimiento de EPP	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Registro y Análisis de Incidentes	
Registro detallado de incidentes y accidentes	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Análisis de causas y medidas preventivas	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Seguimiento de tendencias	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Gestión Ambiental	
Implementación de programas ambientales	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Monitoreo regular de calidad ambiental	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Cumplimiento de normativas ambientales	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Coordinación con Autoridades	
Mantenimiento de relaciones con autoridades	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Coordinación de inspecciones y autorizaciones	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No
Respuesta efectiva a requerimientos	<input type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No

Por favor, marca con una "✓" en el recuadro correspondiente si el aspecto de cumplimiento normativo está siendo cumplido adecuadamente, o con una "✗" si no se está cumpliendo.

Fuente: SIG de la empresa

En la tabla 4 se presenta la lista de verificación de cumplimiento normativo desarrollada en base a la ley 29783 y las normas internas de la empresa.

6. Plan de monitoreo ambiental

La implementación del Plan de Monitoreo Ambiental ha representado un paso significativo en el compromiso de la empresa TARC con la protección del medio

ambiente y el cumplimiento de los estándares ambientales establecidos. Antes de la introducción de este plan, la empresa carecía de un sistema formal para monitorear la calidad del aire, agua y suelo en el área de trabajo, lo que podría haber resultado en la falta de cumplimiento de las regulaciones ambientales y en riesgos para la salud de los empleados y la comunidad circundante.

La propuesta de un plan de monitoreo ambiental buscó abordar esta brecha al establecer un marco estructurado para la recolección sistemática de datos sobre la calidad ambiental en el lugar de trabajo. Esto incluye la realización de mediciones regulares y análisis de la calidad del aire, el agua y el suelo, con el objetivo de identificar cualquier impacto negativo derivado de las operaciones de la empresa y tomar medidas correctivas adecuadas para mitigarlos.

Además del monitoreo ambiental, se planteó un plan de gestión de residuos para garantizar la disposición adecuada de desechos peligrosos y no peligrosos. Esta iniciativa es crucial para minimizar el impacto ambiental de las actividades de la empresa y cumplir con las regulaciones ambientales pertinentes. El plan de gestión de residuos incluye procedimientos claros para la clasificación, almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos, asegurando que se manejen de manera segura y responsable.

La presentación de los lineamientos generales del plan propuesto en la tabla 5 proporciona una visión clara y detallada de las medidas que se han propuesto para garantizar la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las regulaciones ambientales. Estos lineamientos abarcan aspectos clave como los métodos de monitoreo, los puntos de muestreo, los parámetros a medir, los límites aceptables y las acciones correctivas a tomar en caso de que se detecten desviaciones.

Tabla 5. Plan de monitoreo ambiental

Actividad	Responsable	Frecuencia	Parámetros a Monitorear	Procedimiento	Acciones Correctivas	Informe y Divulgación
Realizar monitoreo de la calidad del aire, agua y suelo.	Departamento de SSOMA	Cada 6 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad del aire: concentración de gases, partículas suspendidas, CO₂. - Calidad del agua: pH, turbidez, niveles de contaminantes. - Calidad del suelo: niveles de contaminación, presencia de metales pesados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar equipos adecuados y calibrados regularmente. 2. Tomar muestras siguiendo protocolos establecidos. 3. Registrar resultados en formato estandarizado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tomar medidas correctivas inmediatas en caso de niveles fuera de límites permitidos. - Elaborar plan de acción para abordar causas subyacentes de la contaminación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar informe con resultados del monitoreo. - Compartir con autoridades y personal. - Realizar sesiones informativas.

En la tabla 5 se presenta el Plan de monitoreo ambiental, en él se identifica la actividad, el área responsable, la frecuencia de aplicación, los parámetros a monitorear, el procedimiento a seguir, las acciones correctivas a implementar y la forma de divulgar el informe.

7. Creación del Acta de Reunión del Comité de Seguridad.

La creación del Acta de Reunión del Comité de Seguridad ha marcado un hito significativo en el enfoque de la empresa hacia la seguridad y la salud ocupacional. Anteriormente, la ausencia de un modelo estandarizado de acta de reuniones del comité de seguridad generaba dificultades en la documentación y seguimiento de las discusiones y decisiones tomadas en estas instancias clave. Sin embargo, con la propuesta y aprobación del modelo de acta, se ha establecido un marco claro y estructurado para registrar los debates, acuerdos y acciones derivadas de cada encuentro del comité.

Este cambio no solo ha contribuido a mejorar la organización y la eficacia de las reuniones del comité de seguridad, sino que también ha sentado las bases para una cultura de participación activa de los empleados en iniciativas relacionadas con la seguridad y salud ocupacional. La formación de comités de seguridad ahora permite que los trabajadores se involucren directamente en la identificación y gestión de riesgos, lo que no solo aumenta su sentido de responsabilidad, sino que también enriquece el proceso con su experiencia y conocimientos prácticos.

Además, la empresa ha establecido canales de comunicación efectivos para informar a los empleados sobre los riesgos presentes en el entorno laboral, los incidentes ocurridos y las medidas preventivas a seguir. Esta comunicación transparente y bidireccional garantiza que todos los miembros del equipo estén al tanto de los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Esto no solo aumenta la conciencia sobre los riesgos y las mejores prácticas de seguridad, sino que también fomenta una cultura organizacional comprometida con el bienestar de todos.

Se puede afirmar que, la creación del Acta de Reunión del Comité de Seguridad ha sido un catalizador para una transformación más amplia en la manera en que la empresa aborda la seguridad y salud ocupacional, promoviendo la participación activa de los empleados y fomentando una cultura de seguridad arraigada en la transparencia, la comunicación abierta y el compromiso mutuo con el bienestar de todos los miembros del equipo. El acta de reunión del Comité de Seguridad se presenta en la tabla 6.

Tabla 6. Acta de Reunión del Comité de Seguridad.

Acta de Reunión del Comité de Seguridad	
Fecha:	[Fecha de la reunión]
Hora de inicio:	[Hora de inicio]
Hora de finalización:	[Hora de finalización]
Lugar:	[Lugar de la reunión]
Asistentes:	
1. [Nombre del miembro del comité 1]	
2. [Nombre del miembro del comité 2]	
3. [Nombre del miembro del comité 3]	
4. [Nombre del miembro del comité 4]	
5. [Nombre del miembro del comité 5]	
Agenda:	
1. Apertura de la reunión.	
2. Lectura y aprobación del acta anterior.	
3. Informe de incidentes y accidentes...	
4. Análisis de los riesgos...	
5. Planificación de actividades...	
6. Otros asuntos.	
7. Cierre de la reunión.	
Desarrollo de la reunión:	
1. Apertura de la reunión: El presidente del comité da inicio a la reunión, dando la bienvenida a todos los miembros presentes.	
2. Lectura y aprobación del acta anterior: Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.	
3. Informe de incidentes y accidentes: Se presenta un resumen de los incidentes y accidentes ocurridos desde la última reunión, detallando las causas y las acciones tomadas.	
4. Análisis de riesgos: Se revisan los riesgos identificados en las áreas de trabajo y se discuten las medidas preventivas propuestas para mitigarlos.	
5. Planificación de actividades de capacitación: Se acuerdan las temáticas y fechas para las próximas actividades de capacitación y concientización en seguridad y salud ocupacional.	
6. Otros asuntos: Se abordan otros temas relevantes, como la actualización de los procedimientos de emergencia y la disponibilidad de equipos de protección personal.	
7. Cierre de la reunión: Se agradece la participación de todos los asistentes y se establece la fecha y hora de la próxima reunión.	
Observaciones:	
- Se acuerda realizar una inspección de seguridad en el área de almacenamiento la próxima semana.	
- Se solicita a cada miembro del comité difundir entre su equipo de trabajo los resultados de la reunión y las acciones acordadas.	

Firma del presidente del Comité:	
[Firma]	
Aprobado por:	
[Nombre del presidente del Comité]	
[Nombre del secretario del Comité]	

Fuente: SIG de la empresa

La tabla 6, que muestra el Acta de Reunión del Comité de Seguridad aprobado por la empresa TARC y aplicado en todas las reuniones relacionadas con el tema de Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente (SSOMA), representa un paso crucial en la estandarización y formalización de los procesos de gestión de riesgos y seguridad en el entorno laboral.

Este documento no solo sirve como un registro detallado de las discusiones y decisiones tomadas durante cada reunión del comité de seguridad, sino que también establece un marco claro y coherente para la documentación y seguimiento de los temas relacionados con la seguridad y salud ocupacional.

Logro de aprendizaje

El logro de aprendizaje ha sido diverso y altamente enriquecedor, abarcando distintos aspectos fundamentales:

Conocimiento técnico en seguridad laboral: La adquisición de un profundo entendimiento de los conceptos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo ha sido un punto destacado. Esto incluye la capacidad para identificar riesgos, evaluar peligros y aplicar medidas preventivas y correctivas de manera efectiva.

Trabajo bajo presión: Se ha desarrollado la habilidad para manejar situaciones de alta presión y cumplir con los plazos establecidos para la evaluación y gestión de riesgos laborales. Esta capacidad ha sido demostrada a través de una sólida organización, priorización y gestión eficiente del tiempo.

Trabajo en equipo: Se ha cultivado un conjunto de habilidades efectivas para trabajar en equipo, colaborando con colegas de diversas disciplinas para alcanzar objetivos comunes en la identificación y gestión de riesgos laborales. Esto ha implicado una comunicación clara, un compromiso compartido y una capacidad para aprovechar la diversidad de talentos y perspectivas dentro del equipo.

Responsabilidad y toma de decisiones: Se ha desarrollado una sólida capacidad para asumir responsabilidades y tomar decisiones importantes en la identificación y gestión de riesgos laborales. Esto ha contribuido al cumplimiento de normativas y regulaciones en materia de seguridad laboral, asegurando un entorno laboral seguro y conforme a la ley.

Adherencia a normativas: Se ha interiorizado la importancia del cumplimiento de normativas y regulaciones en seguridad laboral, así como los procedimientos y protocolos necesarios para garantizar un entorno de trabajo seguro y conforme a la ley. Esto ha implicado un compromiso constante con la actualización y aplicación de las mejores prácticas en materia de seguridad laboral.

En general, el logro de aprendizaje ha sido holístico, proporcionando una base sólida de conocimientos técnicos, habilidades interpersonales y competencias profesionales necesarias para abordar eficazmente los desafíos del entorno laboral en materia de seguridad y salud.

Ética profesional

Ha demostrado una sólida ética profesional al actuar con integridad, responsabilidad y respeto hacia los trabajadores, la sociedad y el medio ambiente en todas las actividades relacionadas con la seguridad laboral. Su participación en evaluaciones de riesgos laborales ha sido una experiencia educativa y formativa, dotándola de los conocimientos y habilidades esenciales para abordar eficazmente los desafíos del entorno laboral en materia de seguridad y salud. Esta experiencia no solo le ha permitido adquirir destrezas prácticas, sino también una conciencia profunda sobre la importancia de la seguridad en el trabajo y su impacto en la sociedad y el medio ambiente.

Capítulo III: Aportes teóricos



A. Aportes significativos utilizando los conocimientos adquiridos durante la formación profesional y la ejecución de las actividades relacionadas con su perfil profesional.

Los conocimientos teóricos utilizados correspondieron principalmente a:

Seguridad y salud en el trabajo -SST

Gestión de proyectos

Gestión por procesos

Gestión de la Calidad (ciclo de Deming)

Liderazgo

A continuación, se presenta una breve descripción de la teoría que sustenta el presente trabajo.

Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783)

De acuerdo con Fajardo (2020) la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ley 29783) es una legislación que establece las normas y disposiciones para promover un entorno laboral seguro y saludable en el Perú. A continuación, se ha elaborado un resumen de la obra del autor:

Objetivo: La ley tiene como objetivo principal promover una cultura de prevención de riesgos laborales y protección de la salud de los trabajadores, así como regular las actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.

Ámbito de aplicación: La ley se aplica a todas las empresas, instituciones y entidades del sector público y privado, así como a los trabajadores independientes, contratistas, subcontratistas y empleadores del hogar.

Responsabilidades del empleador: Los empleadores son responsables de garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables para sus empleados, lo que incluye la implementación de medidas de prevención de riesgos, la capacitación en seguridad y salud ocupacional, y la realización de evaluaciones de riesgos.

Derechos y obligaciones de los trabajadores: Los trabajadores tienen el derecho a recibir información y formación sobre seguridad y salud en el trabajo, así como a participar en la identificación y prevención de riesgos laborales. También tienen la obligación de cumplir con las normas de seguridad establecidas por el empleador.

Comités de seguridad y salud en el trabajo: La ley establece la creación de comités de seguridad y salud en el trabajo en empresas con un determinado número de empleados, con el fin de promover la participación de los trabajadores en la gestión de la seguridad y salud laboral.

Inspecciones y sanciones: Se establecen mecanismos de inspección para verificar el cumplimiento de la ley, así como sanciones para los empleadores que no cumplan con las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo.

La Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo busca proteger la vida y la integridad física de los trabajadores, promoviendo un ambiente laboral seguro y saludable mediante la prevención de riesgos laborales y la participación activa de empleadores y trabajadores en este proceso.

Gestión de proyectos

Según Olaguibel (2022) la gestión de proyectos es un conjunto de procesos, herramientas y técnicas utilizadas para planificar, ejecutar y controlar las actividades necesarias para alcanzar los objetivos de un proyecto de manera eficiente y efectiva. A continuación, se ha elaborado un resumen de lo más resaltante de la obra del autor:

Definición de objetivos y alcance: En esta etapa, se establecen los objetivos del proyecto, así como los límites y alcance del trabajo a realizar. Es crucial tener una comprensión clara de lo que se espera lograr y qué actividades están dentro del ámbito del proyecto.

Planificación: La planificación implica la elaboración de un plan detallado que incluye la secuencia de actividades, asignación de recursos, estimación de tiempos y costos, identificación de riesgos y definición de los roles y responsabilidades del equipo de trabajo.

Ejecución: Durante esta fase, se llevan a cabo las actividades planificadas. El equipo de proyecto pone en marcha el plan y realiza las tareas necesarias para completar el trabajo según lo establecido en la planificación.

Control: El control del proyecto implica monitorear el progreso en comparación con el plan original, identificar desviaciones o problemas, y tomar medidas correctivas según sea necesario para mantener el proyecto en curso y dentro de los límites establecidos de tiempo, costo y calidad.

Comunicación: La comunicación efectiva es fundamental en la gestión de proyectos. Se debe mantener una comunicación clara y constante entre todos los miembros del equipo, así como con los stakeholders externos, para asegurar que todos estén alineados en cuanto a los objetivos y el progreso del proyecto.

Gestión de riesgos: Identificar, evaluar y gestionar los riesgos es esencial para minimizar las posibles amenazas al éxito del proyecto. Esto implica anticipar posibles problemas y tener planes de contingencia en su lugar para abordarlos si surgen.

Cierre del proyecto: Una vez que se han alcanzado los objetivos del proyecto y se han completado todas las actividades planificadas, se lleva a cabo el cierre del proyecto. Esto incluye la entrega de los resultados al cliente, la evaluación del desempeño del proyecto y la documentación de lecciones aprendidas para futuros proyectos.

Gestión por procesos

Para Vasquez (2018) la gestión por procesos es un enfoque empresarial que se centra en la identificación, diseño, implementación, monitoreo y mejora continua de los procesos clave dentro de una organización con el objetivo de lograr eficiencia, calidad y satisfacción del cliente. A continuación, se ha elaborado un resumen de lo más resaltante de la obra del autor:

Identificación de procesos: El primer paso en la gestión por procesos es identificar y definir los procesos clave que son fundamentales para el funcionamiento de la organización. Esto implica identificar las actividades necesarias para lograr los objetivos del negocio y agruparlas en procesos coherentes y secuenciales.

Diseño de procesos: Una vez identificados los procesos, se procede al diseño detallado de cada uno de ellos. Esto implica definir claramente los objetivos, las actividades, los roles y responsabilidades, los flujos de trabajo y los indicadores clave de desempeño (KPIs) para medir el éxito del proceso.

Implementación: Después de diseñar los procesos, se lleva a cabo su implementación en la organización. Esto implica comunicar claramente los cambios a los empleados, proporcionar la capacitación necesaria y establecer sistemas de seguimiento para garantizar que los procesos se ejecuten de manera efectiva.

Monitoreo y control: Una vez que los procesos están en marcha, es crucial monitorear su desempeño de manera regular para identificar posibles desviaciones o problemas. Se utilizan indicadores clave de desempeño para evaluar la eficiencia, la calidad y la efectividad de los procesos, y se toman medidas correctivas según sea necesario.

Mejora continua: La gestión por procesos promueve una cultura de mejora continua, en la que se busca constantemente identificar oportunidades para optimizar y perfeccionar

los procesos existentes. Esto puede implicar la eliminación de actividades redundantes, la simplificación de flujos de trabajo, la automatización de tareas, entre otras estrategias.

Orientación al cliente: Un aspecto fundamental de la gestión por procesos es su enfoque en satisfacer las necesidades y expectativas del cliente. Todos los procesos deben estar alineados con los requisitos del cliente y orientados a ofrecer productos o servicios de alta calidad que agreguen valor.

Gestión de la Calidad (ciclo de Deming)

Para Del Prado (2021) la Gestión de la Calidad, también conocida como ciclo de Deming o ciclo PDCA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), es un método sistemático para la mejora continua de los procesos y la calidad en una organización. A continuación, se ha elaborado un resumen de lo más resaltante de la obra del autor:

Planificar (Plan): En esta etapa, se establecen los objetivos y metas de calidad, así como los procesos necesarios para alcanzarlos. Se identifican las necesidades y expectativas de los clientes, se definen los procesos y se establecen los criterios de calidad.

Hacer (Do): Una vez que se ha planificado, se lleva a cabo la ejecución de los procesos de acuerdo con el plan establecido. Esto implica implementar las acciones planificadas, asignar recursos y ejecutar las actividades necesarias para producir productos o servicios conforme a los estándares de calidad establecidos.

Verificar (Check): En esta fase, se monitorean y evalúan los resultados obtenidos durante la ejecución de los procesos. Se comparan los resultados con los objetivos y criterios de calidad establecidos en la etapa de planificación, y se identifican posibles desviaciones o áreas de mejora.

Actuar (Act): Basándose en los resultados obtenidos en la fase de verificación, se toman acciones correctivas o preventivas para mejorar continuamente los procesos y alcanzar los objetivos de calidad. Se implementan cambios en los procesos, se ajustan los planes y se realizan mejoras para optimizar el desempeño y la calidad.

Este ciclo de Deming, o ciclo PDCA, es un enfoque iterativo que promueve la mejora continua en la organización, mediante la identificación de áreas de mejora, la implementación de acciones correctivas o preventivas, y la revisión constante de los resultados para asegurar la satisfacción del cliente y la excelencia en la calidad. Es un modelo flexible y adaptable que puede aplicarse a cualquier tipo de organización o proceso, y se considera una herramienta fundamental en la gestión de la calidad.

Liderazgo

Según Berganza (2021) el liderazgo es el proceso de influir en otros para que trabajen hacia el logro de objetivos comunes. A continuación, se ha elaborado un resumen de lo más resaltante de la obra del autor:

Visión y dirección: Un líder efectivo tiene una visión clara del futuro y es capaz de comunicar esa visión de manera convincente a su equipo. Proporciona dirección y establece metas claras que inspiren y motiven a los demás.

Inspiración y motivación: El liderazgo implica inspirar a los demás para que den lo mejor de sí mismos y se esfuercen por alcanzar metas desafiantes. Los líderes motivan a su equipo mediante el ejemplo, el estímulo y el reconocimiento del buen desempeño.

Toma de decisiones: Los líderes enfrentan constantemente decisiones difíciles y deben ser capaces de tomar decisiones efectivas y bien fundamentadas. Esto implica evaluar diferentes opciones, considerar las consecuencias y actuar con determinación.

Comunicación efectiva: La comunicación es fundamental en el liderazgo. Los líderes deben ser claros y transparentes al comunicar información, expectativas y feedback. Escuchan activamente a su equipo y fomentan un ambiente de diálogo abierto y honesto.

Desarrollo del equipo: Un buen líder se preocupa por el crecimiento y desarrollo de su equipo. Proporciona oportunidades de aprendizaje y desarrollo, delega responsabilidades y capacita a los miembros del equipo para que alcancen su máximo potencial.

Resolución de conflictos: Los líderes son responsables de manejar los conflictos y las tensiones dentro del equipo de manera constructiva. Esto implica identificar las causas del conflicto, facilitar la comunicación entre las partes y buscar soluciones que beneficien a todos.

Integridad y ética: Los líderes ejemplifican valores como la integridad, la honestidad y la ética en todas sus acciones. Son modelos a seguir para su equipo y establecen altos estándares de conducta profesional y personal.

En resumen, el liderazgo es un conjunto de habilidades y comportamientos que permiten a una persona influir en otros para lograr objetivos compartidos. Implica inspirar, motivar, tomar decisiones, comunicar eficazmente, desarrollar el equipo y actuar con integridad y ética. Un liderazgo efectivo es fundamental para el éxito de cualquier organización o equipo.

Aplicación del ciclo de Deming

Se aplicaron las 4 fases: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (Deming, 2010), para mejorar el SGSST de la empresa para asegurar mejoras condiciones laborales y evitar posibles sanciones de organismo supervisor SUNAFIL.

Fase Planificar

La primera etapa consistió en establecer una línea base de cumplimiento de la ley 29783, la cual implica la evaluación de 16 componentes exigidos por la ley. Esta evaluación se llevó a cabo mediante un análisis exhaustivo de la documentación existente, así como a través de inspecciones en el campo de operaciones de la empresa. Se realizaron entrevistas a gerentes, jefes, supervisores y operarios para obtener una visión integral de las prácticas de seguridad en la empresa.

Durante las inspecciones en los ambientes de trabajo, se examinaron detalladamente los equipos de protección personal, la maquinaria utilizada y otros aspectos relevantes para la seguridad laboral. Asimismo, se evaluaron los procesos de seguridad implementados en la empresa para identificar áreas de fortaleza y posibles oportunidades de mejora.

El resultado detallado de esta evaluación se presenta en la tabla 7, proporcionando una visión clara y completa del nivel de cumplimiento de la ley 29783 en la empresa. Este análisis exhaustivo sirve como punto de partida para el desarrollo de estrategias y acciones dirigidas a fortalecer aún más la cultura de seguridad y cumplimiento normativo en la organización.

Tabla 7. Línea base de cumplimiento de la ley 29783

ELEMENTOS EVALUADOS	Conformidad	No	No	% Cumplimiento
		Conformidad Mayor	Conformidad Menor	
POLITICA	2	4	0	33%
ORGANIZACIÓN	5	9	0	35%
PLANIFICACIÓN	3	17	3	13%
Reglamento Interno de SST	1	0	1	50%
Identificación de Peligros evaluación y Control de Riesgos	0	6	4	0%
Requisitos legales	0	2	0	0%
Objetivos, Planes y Programas	0	9	0	0%
VERIFICACIÓN	4	23	6	11%
Funciones, responsabilidad y autoridad	2	0	0	100%
Comunicación, participación y consulta	0	0	1	0%
Control Operacional	0	3	2	0%
Respuesta ante emergencias	0	5	2	0%
Investigación de incidentes, no conformidad, acción correctiva	2	3	1	33%
Monitoreo y mediciones de higiene ocupacional	0	8	0	0%
Medición y Seguimiento del Desempeño	0	2	0	0%
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	0	2	0	0%
TOTAL	19	95	20	30%

La tabla 7 presenta una evaluación detallada del nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) con respecto a la ley 29783 del estado peruano. Este análisis revela que el cumplimiento alcanza solo el 30%, lo que queda considerablemente por debajo del umbral mínimo del 60% establecido por la legislación citada. Esta disparidad entre el nivel de cumplimiento observado y el estándar legal exigido sugiere que numerosos aspectos esenciales de la normativa no están siendo atendidos adecuadamente, especialmente aquellos relacionados con la protección y bienestar de los trabajadores dentro de la empresa.

Se ha identificado que la empresa carece de los registros primordiales que documentan las actividades realizadas en el ámbito del SGSST, los cuales son esenciales para respaldar el cumplimiento normativo. Esta falta de documentación adecuada expone

a la empresa a posibles sanciones por parte de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), lo que podría acarrear consecuencias económicas significativas para la organización.

Para abordar esta situación y mejorar el nivel de cumplimiento del SGSST, se ha diseñado un plan integral que incluye la creación de los registros requeridos por la ley 29783. Estos registros estarán destinados a recopilar información detallada sobre las actividades relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, garantizando así una documentación completa y precisa que respalde el cumplimiento normativo y proteja los intereses de la empresa y de sus trabajadores (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) (2023).

Los registros creados se presentan en la fase Hacer.

Fase Hacer

En la fase Hacer se implementaron los registros planificados.

1. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia.

Como se evidenció en la fase de planificación la empresa no tenía un registro adecuado de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros según lo requerido por la Ley 29783 (2023). Se verificó que la empresa impartía las capacitaciones requeridas por la ley, pero no se registraban correctamente, lo que dejaba a la empresa vulnerable a multas. Para abordar esta deficiencia, se creó el Formato 1, denominado "Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia", que cumplía con los requisitos legales. La responsabilidad de cumplir con este formato recaía en el departamento de Recursos Humanos.

En la tabla 8 se presenta el mencionado registro donde se puede observar que se registran los datos generales de la empresa, del tipo de intervención que se realiza, la fecha del evento, el nombre del capacitador, las horas dedicadas a la actividad, la relación de los asistentes y los datos completos del responsable de registro.

Tabla 8. Registro de inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros de emergencia

FORMATO 01		REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA			
DATOS DEL EMPLEADOR:					
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
MARCAR (X)					
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO		SIMULACRO DE EMERGENCIA	
TEMA:					
FECHA:					
NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR					
Nº HORAS					
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS		Nº DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
Nombre:					
Cargo:					
Fecha:					
Firma					

2. Registro de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos.

Según el artículo 33° del Reglamento de la Ley N° 29783 (D.S. N° 005-2012-TR) dado por Presidencia de la República del Perú (2016), es obligatorio para todas las empresas mantener estos registros. En el caso de TARC Proyectos EIRL, se observó que estos registros están integrados en uno solo, lo que generaba confusión al momento de registrar los eventos. Esta situación representaba una vulnerabilidad frente a la inspección del organismo supervisor y podía resultar en multas para la empresa.

Para abordar esta debilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se desarrollaron tres registros independientes:

- Un registro de accidentes, con un periodo de conservación de 10 años.
- Un registro de enfermedades ocupacionales, con un periodo de conservación de 20 años.
- Un registro de incidentes peligrosos e incidentes, también con un periodo de conservación de 10 años.

Estos documentos detallan los eventos que afecten a los colaboradores de la empresa constructora. Además, es necesario incluir información sobre la investigación realizada para determinar la causa del evento y las medidas correctivas implementadas. La responsabilidad de cumplimiento de estos tres formatos recae en la Oficina de Recursos Humanos.

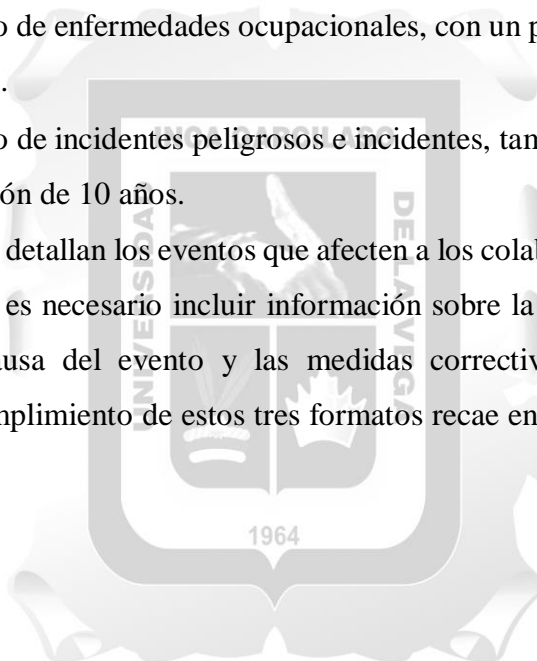


Tabla 9. Registro de accidentes de trabajo

FORMATO 02		REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO					
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
Nº TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		Nº TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA			
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:							
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL		RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
Nº TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		Nº TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA			
DATOS DEL TRABAJADOR:							
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO:					Nº DNI/CE		EDAD
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SEXO F/M	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO	Nº HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del accidente)
INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO							

Tabla 10. Registro de enfermedades ocupacionales

FORMATO 03		REGISTRO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES															
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:																	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)					TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL						
AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	COMPLETAR SÓLO EN CASO DE QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO							LINEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS									
	N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA												
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:																	
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:																	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)					TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL						
AÑO DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	COMPLETAR SÓLO EN CASO DE QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO							LINEAS DE PRODUCCIÓN Y/O SERVICIOS									
	N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR		N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR		NOMBRE DE LA ASEGURADORA												
DATOS REFERENTES A LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL																	
TIPO DE AGENTE QUE ORIGINÓ LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL (VER TABLA REFERENCIAL 1)	N° ENFERMEDADES OCUPACIONALES PRESENTADAS EN CADA MES POR TIPO DE AGENTE											NOMBRE DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL	PARTE DEL CUERPO O SISTEMA DEL TRABAJADOR AFECTADO	N° TRAB. AFECTADOS	ÁREAS	N° DE CAMBIOS DE PUESTOS GENERADOS DE SER EL CASO	
	AÑO:																
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N						D

Tabla 11. Registro de incidentes peligrosos e incidentes (parte 1)

FORMATO 04		REGISTRO DE INCIDENTES PELIGROSOS E INCIDENTES							
DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL:									
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización:									
DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS:									
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES		RUC		DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)			TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
DATOS DEL TRABAJADOR (A): Completar sólo en caso de que el incidente afecte a trabajador(es).									
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR:							Nº DNI/CE		EDAD
ÁREA	PUESTO DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO		SEXO F/M	TURNO D/T/N	TIPO DE CONTRATO	TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO		Nº HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del suceso)
INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE									
MARCAR CON (X) SI ES INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE									
INCIDENTE PELIGROSO				INCIDENTE					
Nº TRABAJADORES POTENCIALMENTE AFECTADOS									

Tabla 12. Registro de incidentes peligrosos e incidentes (parte 2)

FECHA Y HORA EN QUE OCURRIÓ EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE				FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN			LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL HECHO			
DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO				
DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE										
<p>Describa solo los hechos, no escriba información subjetiva que no pueda ser comprobada. Adjuntar: - Declaración del afectado, de ser el caso. - Declaración de testigos, de ser el caso. - Procedimientos, planos, registros, entre otros que ayuden a la investigación de ser el caso.</p>										
DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE										
MEDIDAS CORRECTIVAS										
DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA A IMPLEMENTARSE PARA ELIMINAR LA CAUSA Y PREVENIR LA RECURRENCIA				RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)		
					DÍA	MES	AÑO			
1.-										
2.-										
RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN										
Nombre:				Cargo:			Fecha:		Firma:	
Nombre:				Cargo:			Fecha:		Firma:	

3. Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos.

La ausencia del registro requerido por ley en la empresa TARC Proyectos E.I.R.L es especialmente preocupante debido a la naturaleza de las actividades llevadas a cabo en el área de construcciones. Los trabajadores que operan en el área enfrentan una serie de riesgos físicos considerables en su día a día laboral. Por ejemplo, el uso de herramientas especializadas para cortar metal expone a los trabajadores a peligros físicos inmediatos. Además, los riesgos ergonómicos también son una preocupación importante, ya que las posturas corporales inadecuadas durante el trabajo pueden provocar lesiones y problemas de salud a largo plazo para los empleados.

Es crucial tener en cuenta que la seguridad y el bienestar de los trabajadores son responsabilidades fundamentales de cualquier empleador. Por lo tanto, la falta de un registro de monitoreo que aborde estos riesgos específicos es considerada una infracción grave por las autoridades laborales. Esta falta de cumplimiento podría resultar en consecuencias legales severas, como multas significativas para la empresa.

Para abordar esta preocupación y garantizar un entorno laboral seguro y saludable, se diseñó un Registro de monitoreo exhaustivo. Este registro no solo cubre los agentes físicos y ergonómicos mencionados anteriormente, sino que también abarca aspectos como agentes químicos, biológicos y psicosociales que puedan afectar la salud y seguridad de los trabajadores. Todos estos requisitos están cuidadosamente detallados en la tabla 13, asegurando el cumplimiento total de la normativa laboral vigente y promoviendo un ambiente laboral seguro y saludable para todos los empleados involucrados en la empresa.

Tabla 13: Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos (parte 1)

FORMATO 05		REGISTRO DEL MONITOREO DE AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS		
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
DATOS DEL MONITOREO				
ÁREA MONITOREADA	FECHA DEL MONITOREO	INDICAR TIPO DE RIESGO A SER MONITOREADO (AGENTES FÍSICOS, QUÍMICOS, BIOLÓGICOS, PSICOSOCIALES Y FACTORES DE RIESGO DISERGONÓMICOS)		
CUENTA CON PROGRAMA DE MONITOREO (SÍ/NO)	FRECUENCIA DE MONITOREO	Nº TRABAJADORES EXPUESTOS EN EL CENTRO LABORAL		
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN QUE REALIZA EL MONITOREO (De ser el caso)				
RESULTADOS DEL MONITOREO				

Tabla 14. Registro del monitoreo de agentes físicos, químicos, biológicos, psicosociales y factores de riesgo disergonómicos (parte 2)

DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS ANTE DESVIACIONES PRESENTADAS	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO	
Incluir las medidas que se adoptarán para corregir las desviaciones presentadas en el monitoreo.	
<p>ADJUNTAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa anual de monitoreo. - Informe con resultados de las mediciones de monitoreo, relación de agentes o factores que son objetos de la muestra, limite permisible del agente monitoreado, metodología empleada, tamaño de muestra, relación de instrumentos utilizados, entre otros. - Copia del certificado de calibración de los instrumentos de monitoreo, de ser el caso. 	
RESPONSABLE DEL REGISTRO	
Nombre: Cargo: Fecha: Firma	

4. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo.

El cumplimiento legal requiere que todas las empresas mantengan un registro interno exhaustivo de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo. A pesar de esta exigencia, la empresa TARC Proyectos E.I.R.L. se encontraba en falta, ya que no disponía de un registro de este tipo debido a la ausencia de inspecciones internas de seguridad en su práctica habitual. Esta carencia representaba un riesgo significativo para la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

Con el objetivo de subsanar esta situación, se implementaron medidas proactivas. Se diseñaron inspecciones internas detalladas, en línea con el nuevo Plan Anual de Seguridad establecido (consultar la tabla 19 para más detalles). Además, se creó un Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de documentar minuciosamente todas las inspecciones realizadas en el entorno laboral.

Es crucial resaltar la importancia primordial de estas inspecciones y su registro correspondiente. No solo se trataba de un requisito legal, sino que también representaban una herramienta vital para identificar y mitigar posibles riesgos laborales. Entre estos riesgos se incluyen problemas de diseño en las tareas, posturas inadecuadas, condiciones inseguras de las herramientas de trabajo, entre otros. La implementación de estas acciones preventivas estaba a cargo de la propia empresa, como parte de su responsabilidad hacia la seguridad y la salud de sus empleados.

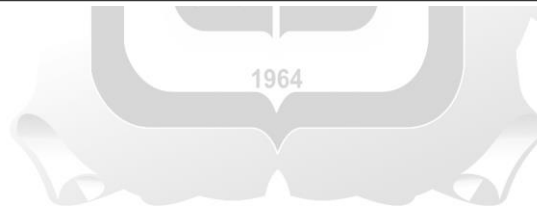
Es fundamental destacar que, en entornos laborales de alto riesgo, como es la construcción, las inspecciones internas y su registro adquieren una importancia aún mayor. El Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo, se detalla en la tabla 15, cumple con todos los requisitos exigidos por la ley y proporciona una base sólida para la gestión eficaz de la seguridad laboral en la empresa.

Tabla 15. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo (parte 1)

FORMATO 06	REGISTRO DE INSPECCIONES INTERNAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
ÁREA INSPECCIONADA	FECHA DE LA INSPECCIÓN	RESPONSABLE DEL ÁREA INSPECCIONADA	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	
HORA DE LA INSPECCIÓN	TIPO DE INSPECCIÓN (MARCAR CON X)			
	PLANEADA	NO PLANEADA	OTRO, DETALLAR	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN INTERNA				
RESULTADO DE LA INSPECCIÓN				
Indicar nombre completo del personal que participó en la inspección interna.				

Tabla 16. Registro de inspecciones internas de seguridad y salud en el trabajo (parte 2)

DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA ANTE RESULTADOS DESFAVORABLES DE LA INSPECCIÓN	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
RESPONSABLE DEL REGISTRO	
Nombre: Cargo: Fecha: Firma	



5. Registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo.

La implementación del nuevo Formato de Datos para el Registro de Estadísticas de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa TARC Proyectos E.I.R.L. representa un paso significativo hacia el fortalecimiento de su gestión de seguridad laboral. Este formato no solo proporciona una estructura más organizada y coherente para registrar incidentes y accidentes, sino que también facilita la recopilación de datos relevantes para la evaluación de tendencias y la identificación de áreas de mejora.

Al centralizar la información en un único formato estandarizado, se facilita la comparación y el análisis de datos a lo largo del tiempo, lo que permite detectar patrones y tendencias que podrían pasar desapercibidos en registros dispersos. Esta capacidad de identificar tendencias es crucial para anticipar posibles riesgos y tomar medidas preventivas proactivas, en lugar de simplemente reaccionar ante incidentes una vez que ocurren.

Además, al ser un registro de uso obligatorio y cumplir con todos los requisitos legales exigidos, la empresa se encuentra en una posición más sólida en términos de cumplimiento normativo. Esto reduce el riesgo de enfrentar multas u otras sanciones por parte de las autoridades competentes.

La responsabilidad de mantener este registro recae en la Oficina de Recursos Humanos, lo que garantiza una supervisión adecuada y una gestión eficiente de los datos. Además, la disponibilidad del formato en la tabla 17 proporciona un acceso fácil y claro para todos los empleados que necesiten registrar incidentes o acceder a la información relacionada con la seguridad laboral.

En síntesis, la implementación de este nuevo formato de registro representa un enfoque proactivo hacia la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, fortaleciendo la cultura de prevención y contribuyendo a un ambiente laboral más seguro y saludable para todos los empleados de la empresa.

Tabla 17. Formato de datos para registro de estadísticas de seguridad y salud en el trabajo.

FORMATO 07				FORMATO DE DATOS PARA REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES:																			
FECHA:																			
MES	N° ACCIDENTE MORTAL	ÁREA/SEDE	ACCID. DE TRABAJO LEVE	ÁREA/SEDE	SOLO PARA ACCIDENTES INCAPACITANTES						ENFERMEDAD OCUPACIONAL					N° INCIDENTES PELIGROSOS	N° INCIDENTES		
					N° Accid. Trab. Incap.	ÁREA/SEDE	Total Horas hombres trabajadas	Índice de frecuencia	N° días perdidos	Índice de gravedad	Índice de accidentalidad	N° Enf. Ocup.	ÁREA/SEDE	N° Trabajadores expuestos al agente	Tasa de Incidencia			N° Trabaj. Con Cáncer Profesional	
ENERO																			
FEBRERO																			
MARZO																			
ABRIL																			
MAYO																			
JUNIO																			
JULIO																			
AGOSTO																			
SEPTIEMBRE																			
OCTUBRE																			
NOVIEMBRE																			
DICIEMBRE																			
																NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE			

Tabla 18. Registro de estadísticas de seguridad y salud.

FORMATO 08	REGISTRO DE ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD			
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
DESCRIBIR LOS RESULTADOS ESTADÍSTICOS				
ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON LAS DESVIACIONES				
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES				
RESPONSABLE DEL REGISTRO				
Nombre: Cargo: Fecha: Firma:				

6. Registro de equipos de seguridad o emergencia.

La implementación de un registro de equipos de seguridad o emergencia es esencial para garantizar la protección adecuada de los trabajadores y el cumplimiento de las normativas legales en materia de seguridad laboral. En el caso de la empresa TARC Proyectos E.I.R.L., la falta de este registro y el control inadecuado de sus equipos de seguridad o emergencia representaban una seria vulnerabilidad que debía ser abordada de manera urgente.

Aunque la empresa cuenta con equipos como extintores, mangueras contra incendios conectadas a hidrantes y botiquines de primeros auxilios, la ausencia de un registro formal impide un seguimiento adecuado de su estado y mantenimiento. La inspección visual reveló deficiencias preocupantes, como extintores vencidos, mangueras de incendio conectadas a hidrantes sin suficiente presión de agua y botiquines incompletos según lo requerido por la ley.

Estas deficiencias no solo ponen en riesgo la seguridad de los empleados y las instalaciones de la empresa, sino que también la exponen a posibles sanciones legales y multas por incumplimiento normativo. Es fundamental que la empresa tome medidas inmediatas para corregir estas irregularidades y cumplir con sus obligaciones legales en materia de seguridad laboral.

El diseño de un formato de Registro de Equipos de Seguridad o Emergencia, que cumple con todos los requisitos legales, representa un paso importante en la dirección correcta. Este registro, supervisado por el supervisor de operaciones y con el respaldo directo del Gerente de operaciones, garantizará una gestión más efectiva de los equipos de seguridad y emergencia.

La disponibilidad del Formato 09 presentado en la tabla 19 facilitará su implementación y uso en toda la empresa. Además, se deben establecer procedimientos claros para el mantenimiento regular de los equipos, así como para la actualización continua del registro de acuerdo con los cambios en el inventario o los requisitos legales.

La implementación de este registro y la mejora en la gestión de los equipos de seguridad o emergencia son fundamentales para garantizar un entorno laboral seguro y cumplir con las obligaciones legales de la empresa en materia de seguridad laboral.

Tabla 19. Registro de equipos de seguridad o emergencia.

FORMATO 09	REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA					
DATOS DEL EM PLEADOR:						
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)		ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL	
MARCAR (X)						
TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO						
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL				EQUIPO DE EMERGENCIA		
NOMBRE(S) DEL(LOS) EQUIPO(S) DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO						
LISTA DE DATOS DEL(LOS) Y TRABADOR(ES)						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ÁREA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENOVACIÓN	FIRMA
1						
2						
RESPONSABLE DEL REGISTRO						
Nombre:						
Cargo:						
Fecha:						
Firma:						

7. Registro de auditorías.

El registro de auditorías es un componente esencial en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SGSST) de cualquier empresa. Este documento proporciona un registro detallado de las evaluaciones realizadas para verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en materia de seguridad y salud laboral. La auditoría, como proceso sistemático, se lleva a cabo para asegurar que las acciones implementadas en este ámbito estén alineadas con los planes previamente establecidos y estén contribuyendo efectivamente a los objetivos de la empresa en términos de seguridad y salud en el trabajo.

Sin embargo, la empresa TARC Proyectos E.I.R.L enfrentaba una carencia significativa al no disponer de un registro de auditorías que cumpla con los estándares legales requeridos. Esta situación planteaba un riesgo considerable, ya que la ausencia de un seguimiento adecuado de las auditorías puede conducir a una falta de control sobre el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud laboral.

Para abordar esta debilidad, se propuso la implementación de un programa de auditorías periódicas, con la realización de al menos tres auditorías al año. Los resultados de estas evaluaciones se registrarán meticulosamente en un nuevo formato diseñado específicamente para este propósito. Este registro no solo cumplirá con los requisitos legales, sino que también servirá como una herramienta fundamental para evaluar el desempeño del SGSST de la empresa.

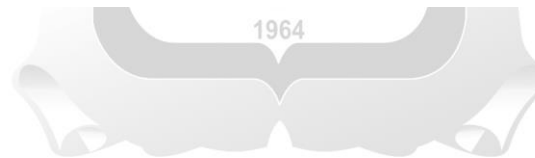
El Formato 10, denominado Registro de Auditorías, ha sido desarrollado con este fin y se encuentra disponible en la tabla 20 para su fácil acceso y utilización por parte del personal responsable. Este documento no solo proporcionará una visión clara del estado actual de las prácticas de seguridad y salud en la empresa, sino que también permitirá identificar áreas de mejora y tomar medidas correctivas de manera oportuna para fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

Tabla 20. Registro de auditorías (parte 1)

FORMATO 10		REGISTRO DE AUDITORÍAS		
DATOS DEL EMPLEADOR:				
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIALES	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Nº TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL
NOMBRE(S) DEL (DE LOS) AUDITOR(ES)			Nº REGISTRO	
FECHAS DE AUDITORÍA	PROCESOS AUDITADOS	NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS		
NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	INFORMACIÓN PARA ADJUNTAR			
	a) Informe de auditoría, indicando los hallazgos encontrados, así como no conformidades, observaciones, entre otros, con la respectiva firma del auditor o auditores. b) Plan de acción para cierre de no conformidades (posterior a la auditoría). Este plan de acción contiene la descripción de			

Tabla 21. Registro de auditorías (parte 2)

MODELO DE ENCABEZADOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CIERRE DE NO CONFORMIDADES					
DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD				
DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN			Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución)
		DÍA	MES	AÑO	
RESPONSABLE DEL REGISTRO					
Nombre:					
Cargo:					
Fecha:					
Firma					



Fase Verificar

Después de implementar los 12 registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), conforme a lo estipulado en la Ley 29873, surge la necesidad de evaluar minuciosamente las consecuencias de estas mejoras propuestas. Con este propósito, se llevó a cabo una nueva evaluación de línea base para medir el grado de cumplimiento del SGSST de la empresa TARC proyectos EIRL en relación con la Ley 29873 de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El resultado de esta evaluación se muestra en la tabla 22.

Tabla 22. Nueva línea base de cumplimiento de la ley 29783

ELEMENTOS EVALUADOS	Conformidad	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	% Cumplimiento
POLITICA	4	1	0	83%
ORGANIZACIÓN	11	3	0	79%
PLANIFICACIÓN	19	2	2	83%
Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	0	1	50%
Identificación de Peligros evaluación y Control de Riesgos	9	0	1	90%
Requisitos legales	2	0	0	100%
Objetivos, Planes y Programas	7	2	0	78%
VERIFICACIÓN	29	3	0	81%
Funciones, responsabilidad y autoridad	2	0	0	100%
Comunicación, participación y consulta	3	0	0	100%
Control Operacional	4	1	0	80%
Respuesta ante emergencias	5	1	0	83%
Investigación de incidentes, no conformidad, acción correctiva	5	1	1	83%
Monitoreo y mediciones de higiene ocupacional	8	8	0	89%
Medición y Seguimiento del Desempeño	8	0	0	40%
REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	2	0	0	100%
TOTAL	119	22	5	82%

En la tabla 22 se destaca que el nuevo nivel de cumplimiento ha alcanzado un notable 82%, en contraposición al escaso 30% registrado en la primera evaluación de línea base realizada antes de la implementación de las mejoras en el SGSST (ver tabla 7). Esta mejora significativa sitúa al SGSST muy por encima del nivel mínimo exigido por la ley, establecido en un 60%.

Es importante destacar que las mejoras propuestas han tenido un impacto sustancial en el incremento del cumplimiento del SGSST en un 50%. Este resultado evidencia la eficacia de las acciones tomadas para fortalecer el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

Cuarta fase: Actuar

La fase de mejora en el ciclo de Deming es crucial para impulsar la evolución continua de los procesos y sistemas en una organización. Se trata de un componente esencial que busca identificar oportunidades de mejora en lo que se ha realizado hasta el momento. Esta fase es fundamental porque la mejora continua es el pilar central de la filosofía de Deming, enfocada en optimizar el rendimiento y la eficacia de los sistemas.

Con la implementación de las mejoras propuestas, la empresa ha logrado alcanzar un nivel de cumplimiento del 82%, superando el mínimo requerido por la ley, que es del 60%. Sin embargo, es importante notar que este nivel de cumplimiento del 82% aún está por debajo del 100% de cumplimiento total de la ley. Por lo tanto, alcanzar el 100% sigue siendo el objetivo final de aplicar la mejora continua en el ciclo de Deming.

Para cerrar esta brecha entre el cumplimiento actual y el cumplimiento óptimo, se han identificado todas aquellas actividades que están por debajo del promedio total, es decir, aquellas que requieren una mejora prioritaria. Estas actividades representan áreas de oportunidad para aumentar la eficacia y la conformidad con los estándares establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo. En la tabla 23 se presentan las actividades que requieren mejora.

Tabla 23. *Actividades que requieren mejoras*

ELEMENTOS EVALUADOS	Conformidad	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	% Cumplimiento
ORGANIZACIÓN	11	3	0	79%
Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	0	1	50%
Objetivos, Planes y Programas	7	2	0	78%
Medición y Seguimiento del Desempeño	8	0	0	40%

En la tabla 23 se detallan específicamente las cuatro actividades que requieren una atención especial y un enfoque renovado por parte de los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Estas actividades representan

puntos críticos en los cuales se deben concentrar los esfuerzos para mejorar su rendimiento y, en última instancia, alcanzar el máximo nivel de cumplimiento de la ley y garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos los trabajadores.



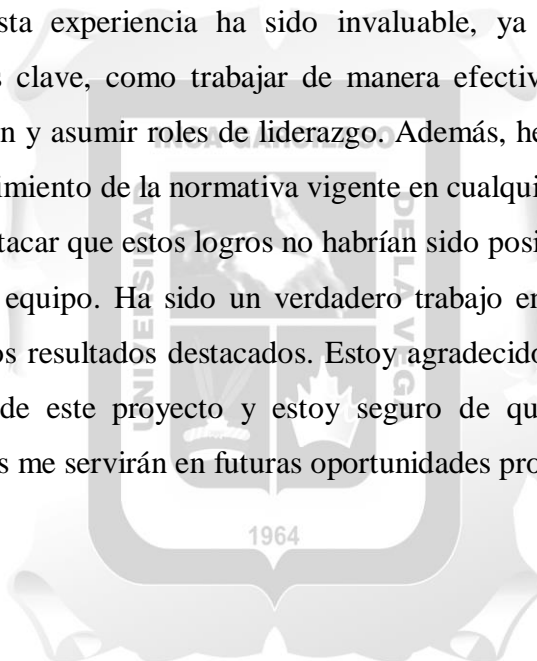
Conclusión

La experiencia en la empresa TARC Proyectos EIRL, colaborando con el equipo de Prevención de Obras - Equipo SSOMA, ha sido altamente enriquecedora tanto a nivel profesional como personal.

Nuestro compromiso y aporte profesional han sido fundamentales para posicionar a la empresa en cumplimiento de los estándares establecidos por la ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo. Durante este período, hemos logrado mejorar significativamente el nivel de cumplimiento de dicha ley en un impresionante 52%, elevándolo del 30% al 82%, lo que nos coloca dentro de la escala de cumplimiento como "muy bueno", respecto a la mencionada ley.

Personalmente, esta experiencia ha sido invaluable, ya que me ha permitido desarrollar habilidades clave, como trabajar de manera efectiva en equipo, gestionar situaciones bajo presión y asumir roles de liderazgo. Además, he aprendido a valorar la importancia del cumplimiento de la normativa vigente en cualquier entorno profesional.

Es importante destacar que estos logros no habrían sido posibles sin el esfuerzo y la dedicación de todo el equipo. Ha sido un verdadero trabajo en equipo el que nos ha llevado a alcanzar estos resultados destacados. Estoy agradecido por la oportunidad de haber formado parte de este proyecto y estoy seguro de que los conocimientos y experiencias adquiridos me servirán en futuras oportunidades profesionales.



Recomendaciones

Continuar con el enfoque en el cumplimiento normativo: Aunque se ha logrado un progreso significativo en el cumplimiento de la ley 29783, es importante mantener este impulso y continuar identificando áreas de mejora para garantizar un cumplimiento total y sostenido.

Implementar programas de formación continua: Dado el impacto positivo de la capacitación en el equipo, se recomienda establecer programas de formación continuos para todos los empleados, enfocados en aspectos clave de seguridad y salud en el trabajo.

Fomentar una cultura de seguridad: Es esencial promover una cultura organizacional que valore y priorice la seguridad en el trabajo en todos los niveles de la empresa. Esto puede lograrse mediante la comunicación efectiva, el reconocimiento de prácticas seguras y la participación activa de los empleados en la identificación y gestión de riesgos.

Reforzar la coordinación interdepartamental: Mejorar la coordinación entre los diferentes departamentos de la empresa puede ayudar a garantizar una implementación más efectiva de las políticas y procedimientos de seguridad, así como a facilitar la comunicación y colaboración entre equipos.

Invertir en tecnología y equipos de seguridad: Considerar la inversión en tecnología y equipos de seguridad actualizados puede contribuir a mejorar aún más las condiciones de trabajo y reducir el riesgo de accidentes y lesiones en el lugar de trabajo.

Estas recomendaciones pueden ayudar a TARC Proyectos EIRL a mantener y mejorar su posición en cuanto al cumplimiento de los estándares de seguridad y salud en el trabajo, así como a promover un entorno laboral seguro y saludable para todos sus empleados.

Referencias bibliográficas

- Arroyo, A. (2017). *Seguridad en el Trabajo: Prevención de Riesgos*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Barreto, G. (2016). *Seguridad en el Trabajo: Normativas y Prácticas*. Lima: El Búho.
- Berganza, A. (2021). *Liderazgo y Negociación: Los secretos de líderes globales en 5 minutos*. Barcelona: CreateSpace Independent Publishing Platform.
- Carbajal, M. (2018). *Salud Ocupacional y Medio Ambiente Laboral*. Lima: San Marcos Editores.
- Del Prado, J. (2021). *Gestión de la Calidad Total: Fundamentos, Enfoques, Modelos y Sistemas*. Bogotá: Editorial Paraninfo.
- Deming, W. E. (2010). *Calidad, productividad y competitividad: La salida de la crisis*. Díaz de Santos.
- Díaz, R. (2021). *Gestión de Riesgos Laborales: Herramientas Prácticas*. Lima: Instituto Peruano de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Fajardo, V. (2020). *Seguridad y Salud en el Trabajo: Ley 29783 y su Reglamento*. Lima: YOIMPRESOR.
- Gonzales, L. (2021). *Prevención de Accidentes Laborales: Enfoque Práctico*. Lima: Editorial Científica.
- Hoyle, D. (2017). *Diccionario de Administración*.
- Huamán, P. (2022). *Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en el Ámbito Laboral*. Lima: Editorial San Marcos.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2023). *Ley N.º 29783*. Obtenido de <https://www.gob.pe/mtpe>
- Olaguibel, J. (2022). *Gestión de Proyectos Ágiles con Scrum: Lean Agile PMBOK 3.0*. Madrid: Createspace Independent Publishing Platform.
- Presidencia de la República del Perú. (2016). *Decreto Supremo N.º 005-2012-TR*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/462577-005-2012-tr>
- Sanchez, M. (2019). *Seguridad Laboral y Protección del Medio Ambiente*. Lima: Ediciones San Isidro.
- SUNAT. (8 de 3 de 2024). *SUNAT - Consulta en línea*. Obtenido de <https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>
- TARC. (15 de 2 de 2024). *TARC Proyectos E.I.R.L.* Obtenido de www.tarc.com.pe

Vargas, M. (2020). *Salud en el Trabajo: Estrategias de Prevención*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Vasquez, S. (2018). *Gestión por Procesos: Cómo entender, documentar, implementar y mejorar los procesos*. Buenos Aires: Díaz de Santos.

